

La Voz del Distrito

Año XVII.-Número 794

Semanario regional manchego

Franqueo concertado

DE LOS ARTÍCULOS QUE SE PUBLIQUEN
RESPONDEN SUS AUTORES.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES,
AUNQUE NO SE INSERTEN.

Redacción y Administración: Tinento Ochoado, 12

Casas Ibáñez 3 de Febrero de 1933

SUSCRIPCIÓN:
EN CASAS IBÁÑEZ, UN MES 0'50 PESETAS.
FUERA, TRIMESTRES 2'00 H. UN AÑO 7'00 H.
ANUNCIOS. PRECIOS CONVENCIONALES

LOS PROBLEMAS LOCALES

UNO EN VIAS DE SOLUCION

El Cuartel de la Guardia civil

En los pueblos cuyos recursos económicos son escasos, ciertos problemas son de difícil solución. Por eso debe considerarse como un éxito rotundo el obtenido por la Comisión que actúa en la gestión para construir un Cuartel para la Guardia civil.

41.800 pesetas y un buen solar! He aquí lo que se ha conseguido hasta hoy. Bien halagüeño es, por cierto, este resultado, que nos obliga a seguir mucho más animados que con nuestros cálculos lo estábamos. Claro está que, cuando la voluntad de los que pueden es de contribuir, una Comisión cualquiera puede llevar a cabo la empresa más difícil.

Y no es que esa cantidad sea suficiente, pues con 41.800 pesetas no se hace un Cuartel en las condiciones reglamentarias exigidas; pero tenemos la pretensión de que será fácil relativamente reunir lo que falte. Hay que tener en cuenta que faltan aportaciones de personas que tienen grandes intereses en Casas Ibáñez y que, seguramente, contribuirán, a ú n cuando hasta hoy no hayan hecho ningún ofrecimiento. También esperamos algunas pesetas más de entre los de casa que aún no han colaborado. Además, si tenemos en cuenta que nosotros no hemos admitido más que ofrecimientos en dinero, y que puedan admitirse también ofrecimientos en material, en concepto de cantidades amortizables por su valor y con su correspondiente interés, no será difícil reunir otras 8 ó 10 mil pesetas.

Hemos podido observar el recelo que algunas personas tienen hacia las cuentas con los Ayuntamientos y ese recelo debe desvanecerse, sobre todo en el caso que nos ocupa, pues aquí las relaciones con el Ayuntamiento son mínimas: únicamente las que se derivan de ser uno de tantos accionistas, pues, una vez terminado el edificio, un contrato ha de deter-

minar la forma de cesión en venta condicional, y en cuanto el Ayuntamiento no cumpla lo contratado se rescinde el contrato, el edificio queda en poder de los accionistas y en paz. Pero el Ayuntamiento no rescindiría el contrato, porque con la cantidad que haya de pagar por arrendamiento de locales, para los números de la Guardia civil y el Jefe de las Líneas, tiene casi suficiente para, en diez años, hacerse con un Cuartel, sin necesidad de tener que seguir pagando alquileres. La única contra es que se quemó el edificio, pero hay docientas Compañías aseguradoras.

Cabe, dentro de lo natural, argüir que no se ha procedido muy desinteresadamente por parte de los accionistas, y que otro hubiera sido el resultado de no mediar un 4 por 100. Todo eso es cierto y yo por mi parte, puedo añadir que de ser el 8 en vez del 4 por 100 tal vez se hubiera recaudado doble cantidad. Pero hay que tener en cuenta que no es mucho negocio un 4 por 100; que algunas personas han renunciado a sus intereses, y, por último, que hay aportaciones que no solo son intereses, sino que sus dueños han renunciado en absoluto a su devolución, siendo, por lo tanto, muy estimables donativos al pueblo. Entre estos ofrecimientos está el de don Román Ochoado, quien generosamente ofrece completamente gratis un solar en un sitio magnífico. Don Octavio Cuartero ha puesto también a nuestra disposición 2.000 pesetas en la misma forma. Son dos aportaciones, dos motivos más, para que el pueblo les guarde mayormente su agradecimiento.

Lo cierto es que es de verdadera urgencia, y, como asunto trascendental para la vida de nuestro pueblo, no debemos confiar-nos é ir rápidamente a la construcción del Cuartel.

Un Cuartel, qué duda cabe, interesa menos a unos que a otros, y, para decir la verdad completa; hay á quien no le interesa en absoluto; pero que beneficia al pueblo moral y materialmente no se puede dudar, y son, por lo tanto los beneficiados quienes han de acudir con presteza y largueza á resolver ese problema. Y no le duden: si no se resuelve, la fuerza de la Guardia civil será diseminada entre otros puestos de menos importancia, pero que disponen de un Cuartel. Y quién sabe si algún centro oficial será suprimido. **POR NO HABER PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL.** No olvidemos que la importancia á este pueblo se la dá el Juzgado de 1.ª Instancia y que, por éste, hay Registro de la Propiedad, Notaría y Administración de Correos, centros, cuya existencia está supeditada á aquél.

UNO DE LA COMISION.

**

Al objeto de tomar acuerdos sobre la necesidad apremiante de la construcción del referido Cuartel de la Guardia civil, el día 15 se celebró una reunión en el salón de actos del Juzgado de Instrucción, la que se vio muy concurrida, habiéndose tomado el acuerdo de que se nombrara una comisión que por mayoría quedó integrada por los señores siguientes:

Presidente, don César Desalzo.

Tesorero, don Antonio Jara Villena. Y como vocales, don Antonio Valiente Córcoles, don Crescencio Quintanilla Escrivano, don Juan Antonio Torres, don Antonio Cebrían, don Bernabé López, don Máximo Setos y don Julián Rodenas.

A propuesta de esta comisión se tomó el acuerdo de que en vez de procederse á un reparto, se hiciera por medio de acciones amortizables en diez años, al 4 por 100, acuerdo que se tomó en cuenta y que fué aprobado por unanimidad.

Abierta la lista de suscriptos, hasta hoy es la siguiente:

OFRECIMIENTOS GRATUITOS

Don Román Ochoado, el solar necesario para la construcción del edificio. Don Octavio Cuartero, 2.000 pesetas en metálico.

RELACION DE ACCIONISTAS Y CANTIDADES CON QUE SE SUSCRIBEN

	PESETAS
Ayuntamiento,	8.000
Don Francisco Valiente,	2.000
Doña Polonia Valiente,	2.000
Don Antonio Jara,	2.000
• Crescencio Quintanilla,	2.000
• Rafael Garcia,	2.000
• Juan Antonio Torres,	1.000
• Antonio Valiente,	1.000
• Indalecio Cantero,	500
• Pedro Gómez,	500
• Pascual Gómez,	500
• Paulino Nobales,	500
• Pedro de Moya,	100
• Fernando Pérez,	1.000
• César Desalzo,	100
• Antonio Cebrían,	100
• Julián Rodenas,	100
• Bernabé López,	100
• Santiago Garcia,	100
• Juan González Leal,	200
• Miguel Iranzo,	500
• Benito Soriano,	100
• Francisco Martínez,	500
• Francisco Carrión,	100
• Eloy Tolosa,	100
• Emilio Terol,	100
Sres. Mayoral Hermanos,	2.000
Don Miguel Valiente,	200
• Pascual Gómez Alegre,	100
• Eulogio Garcia,	100
• Demetrio Villena,	500
• Blas Ruiz,	500
• Blas María Nieto,	200
• Alejo Pérez,	200
• Juan Piqueras,	100
• Alonso López de Hilaris,	100
• Francisco Valiente Carrión,	100
• Francisco Garcia Guigó,	100
• Patricia Azorin,	100
Doña María Jesús Cebrían,	200
Don Pedro Antonio Martínez y • Juan Scario,	100
• Juan María Torres,	400
• Elías Iranzo,	100
• Manuel Escudero,	100
• Ambrosio Valero,	100
• José Benito Gómez,	100
• Pedro Rodenas,	100
• Pedro Muñoz,	100
• Ricardo Clararunt	100
• Pedro Desalzo Garcia,	100
• Cándido G:beros,	200
• Juan Garcia,	100
• Juan M. Martínez,	100
• Juan de la Cruz Garcia,	100
• José Urrea,	100
• Francisco Garcia (barbero),	100
• Samuel Prieto,	100
• Abdón Valverde,	100
• Andrés Rodenas,	100

Suma y sigue... 32.000

(Continuará en el próximo número.)